



Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Factores que influyen en la baja inversión financiera en proyectos enfocados a
la protección del medio ambiente en la región de Alta y Baja Verapaz**
(Artículo Científico-Trabajo de Graduación)

Francisco Santiago García Balan

Guatemala, diciembre 2020

**Factores que influyen en la baja inversión financiera en proyectos enfocados a
la protección del medio ambiente en la región de Alta y Baja Verapaz**

(Artículo Científico-Trabajo de Graduación)

Francisco Santiago García Balan

Licda. Lesbia Susana Chávez Carrascosa (**Asesora**)

Licda. Elsy Maricruz Barillas Divas (**Revisora**)

Guatemala, diciembre 2020

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

Lic. Julio Roberto Oviedo Yllescas

Coordinador

Guatemala, 21 de Diciembre de 2019

Señores

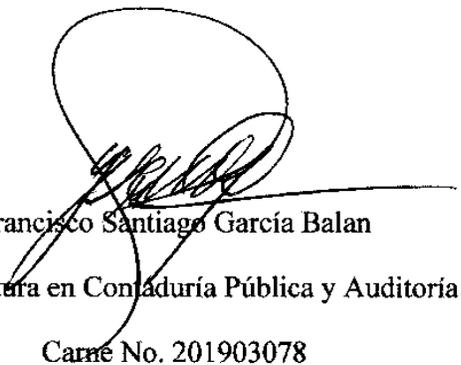
Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor del Artículo científico titulado: “Factores que influyen en la baja inversión financiera en proyectos enfocados a la protección del medio ambiente en la región de Alta y Baja Verapaz”, y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de este Artículo científico y para efectos legales soy único responsable de su contenido.

Atentamente,



Francisco Santiago García Balan
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Carné No. 201903078

**REF.: CCEE. CPA. 091-2020
SEDE ANTIGUA GUATEMALA**

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020
ORDEN DE IMPRESIÓN**

Asesor (a): Licenciada Lesbia Susana Chávez Carrascosa

Revisor (a): Licenciada Elsy Maricruz Barillas Divas

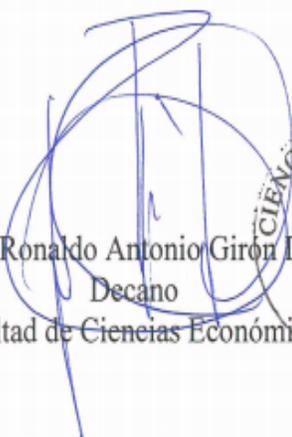
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Artículo científico titulado: "Factores que influyen en la baja inversión financiera en proyectos enfocados a la protección del medio ambiente en la región de Alta y Baja Verapaz"

Presentada por: Francisco Santiago García Balán

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado


M.A. Ronaldo Antonio Giron Diaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas



Guatemala, 21 de diciembre de 2019

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Universidad Panamericana

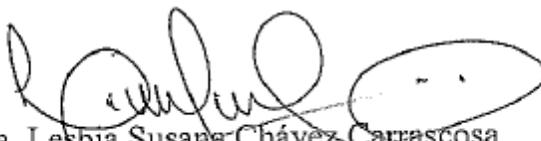
Guatemala, Guatemala.

Estimados Señores:

En relación a la tutoría del artículo científico titulado **“Factores que influyen en la baja inversión financiera en proyectos enfocados a la protección del medio ambiente en la región de Alta y Baja Verapaz”**, realizado por Francisco Santiago García Balan, carné No. 201903078, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la tutoría del mismo, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, considero que la misma cumple con requisitos para ser entregado el dictamen de **aprobado** con el tema desarrollado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.


Licda. Lesbia Susana Chávez Carrascosa
Colegiada Activa 11064
Asesora

Guatemala, 14 de abril de 2020

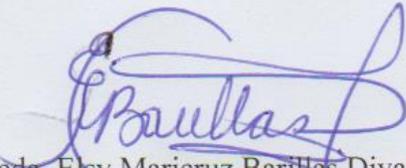
Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Presente

Estimados señores:

En relación a la Revisión del Artículo científico titulado: **“Factores que influyen en la baja inversión financiera en proyectos enfocados a la protección del medio ambiente, en la región de Alta Verapaz”**, realizado por Francisco Santiago Balán García, carné 201903078 estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría; he procedido a la revisión del mismo, observando que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extendiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,



Lcda. Elsy Maricruz Barillas Divas
Colegiado 059

Dedicatoria

- A Dios** Por su misericordia, gracia y sabiduría en cada etapa de mi vida, en la de mi familia y por haber alcanzado esta meta profesional.
- A mis padres** María Antonia Balán Car y Domingo García y García, por sus oraciones, su valioso ejemplo de perseverancia, humildad, respeto y sobre todo el temor a DIOS sobre todas las cosas.
- A mis hermanos** Por el apoyo incondicional en todo momento de mi vida, sus palabras de aliento a seguir luchando para alcanzar esta meta, Regina, Roselia, Rosa, Emilio, Luisa, Carlos y Ángel todos y cada uno muchas gracias por ese ejemplo de valentía y solidaridad.
- A mi esposa** Por su paciencia, cariño, amor y apoyo incondicional en todo lo que nos presenta la vida y tener la dicha de alcanzar esta meta juntos Ana María Pérez Girón de García.
- A mis hijos** Por ser esa fuente de inspiración y motivación para poder buscar la superación, Dulce María y David Santiago, bendición de Dios.
- A mis suegros** Agustina de Jesús Girón Pérez y Oscar de Jesús Pérez Quiñónez por su apoyo incondicional y ejemplo de vida.
- A mis abuelos** María Evarista García Colaj y Agustín García Chalí, José Victor Balán Lol (+) y María Basilia Car Pumay (+) por su valioso legado en transmitir las buenas enseñanzas, consejos y la fe en Dios.

Contenido

Abstract	i
Introducción	ii
1. Metodología	
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Pregunta de investigación	2
1.3 Objetivos de investigación	2
1.3.1 Objetivo general	2
1.3.2 Objetivos específicos	2
1.4 Definición del tipo de investigación	2
1.5 Sujeto de investigación	3
1.6 Alcance de la investigación	4
1.6.1 Temporal	4
1.6.2 Geográfico	4
1.7 Definición de la muestra	4
1.7.1 Empleo de muestra finita	4
1.8 Definición de los instrumentos de investigación	4
1.9 Recolección de datos	4
1.10 Procesamiento y análisis de datos	5
2. Resultados	
2.1 Presentación de resultados	6
3. Discusión y conclusiones	
3.1 Extrapolación	26
3.2 Hallazgos y análisis general	30
3.3 Conclusiones	32
4. Referencias	34
5. Anexos	36

Lista de gráficas

1. Gráfica	6
2. Gráfica	7
3. Gráfica	8
4. Gráfica	9
5. Gráfica	10
6. Gráfica	11
7. Gráfica	12
8. Gráfica	13
9. Gráfica	14
10. Gráfica	15
11. Gráfica	16
12. Gráfica	17
13. Gráfica	18
14. Gráfica	19
15. Gráfica	20
16. Gráfica	21
17. Gráfica	22
18. Gráfica	23
19. Gráfica	24
20. Gráfica	25

Abstract

Las municipalidades desempeñan un papel importante en el ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República de Guatemala garantiza a los municipios, en donde ejercen su gobierno local y la administración de sus intereses, obtienen y disponen de sus recursos patrimoniales para atender las necesidades que demanda la población, como los servicios públicos y para alcanzar los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado.

El objetivo general de la presente investigación consistió en realizar un análisis de los factores que influyen en la baja inversión financiera que se asignan y ejecutan en los presupuestos municipales a través de actividades y obras que son orientados a la protección de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental que afecta la calidad de vida de los habitantes de los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Dentro de los objetivos específicos realizados es identificar los factores que limitan la priorización de ejecución de proyectos orientados a la protección del medio ambiente, diagnosticar la baja distribución de los recursos financieros en programas y proyectos que ejecutan las municipalidades a favor del medio ambiente y establecer que leyes regulan la protección del medio ambiente en Guatemala.

Se utilizó la técnica de levantamiento de información a través de encuestas a empleados municipales, el análisis de las normas jurídicas: Código Municipal Decreto 12-2002 y sus Reformas Decretos 22-2010 y 12-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto No. 68-86 del Congreso de la República de Guatemala. De acuerdo a la investigación realizada y los resultados obtenidos el ciudadano muestra una inclinación de preferencia a la ejecución de proyectos de obra gris y de infraestructura, la demanda de estas obras públicas limita las disponibilidades financieras para incentivar programas y proyectos enfocados a la protección del medio ambiente.

Introducción

La presente investigación pretende dar a conocer los factores que influyen en la baja inversión financiera enfocados a las actividades y obras orientados a la protección del medio ambiente, que se ejecutan en los departamentos de Alta y Baja Verapaz de parte de las municipales.

En el primer capítulo trata sobre la metodología que se llevó a cabo para realizar la investigación, el planteamiento del problema sobre la baja inversión financiera enfocados a la conservación del medio ambiente, se formula la pregunta de investigación, se define el tipo de investigación a utilizar en este caso es la investigación descriptiva; se establece el sujeto de investigación, se tiene el alcance de la indagación en relación al tiempo y ubicación geográfica. Se define el tipo de muestra a utilizar que en este caso es finita derivado al dato que se obtuvo en el Portal de Información Pública de las municipalidades de los departamentos de Alta y Baja Verapaz los directorios de empleados como población a encuestar.

En el segundo capítulo se presenta los resultados obtenidos en el trabajo de campo, haciendo síntesis de la información obtenida por medio de las herramientas utilizadas, así mismo el uso de gráficas en donde se ilustra en porcentajes las respuestas manifestadas y una breve descripción de la misma.

En el tercer capítulo se muestra los principales hallazgos encontrados, analizándolos contra los resultados obtenidos en las encuestas, haciendo especial énfasis en la conciencia ambiental y factores que limitan la baja inversión financiera en la ejecución de proyectos relacionados a la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, considerando el principio fundamental que el Estado, las municipalidades y los habitantes como actores principales para contribuir con la naturaleza. Finalmente, se plantean las conclusiones.

Capítulo 1

Metodología

1.1 Planteamiento del problema

En los departamentos de Alta y Baja Verapaz la protección y conservación del medio ambiente es importante para los seres vivos, en todo momento se interactúa con la naturaleza la cual depende de ella, la sobrevivencia del ser humano, los animales y las plantas. La atención que se requiere para mitigar la progresiva destrucción de los bosques o deforestación, la agricultura no sostenible, la contaminación del agua, suelo, aire, es una prioridad.

La necesidad para conservar el medio ambiente es un compromiso que debe de transmitirse desde el seno de la familia y de la sociedad, para unificar esfuerzos para llevar a cabo acciones en favor del medio ambiente. La participación de los distintos sectores de la sociedad es indispensable para dar respuesta con los recursos humanos, tecnológicos y financieros para reducir los daños que se ocasionan a la naturaleza e invertir para la sostenibilidad de los recursos naturales. Conservar el medio ambiente se tiene aire puro, mejoras en la salud, protección a la fauna y flora, bosque, agricultura sostenible y la armonía de convivir con la naturaleza.

En el sector público, propiamente los gobiernos locales que tiene como elemento fundamental un territorio determinado, su autonomía y competencias propias, en donde su fin primordial es mejorar la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de los habitantes para lograr dichos objetivos se basa en una planificación y se asignan techos presupuestarios para la ejecución de proyectos correspondientes.

Las fuentes de financiamiento para llevar a cabo estos proyectos, las municipalidades a través de su gestión administrativa perciben tributos que se clasifican en tasas, arbitrios y contribuciones especiales, así mismo el gobierno de la administración central realiza transferencias a través del Ministerio de Finanzas Públicas y Tesorería Nacional a dichas entidades bajo el concepto de fuentes de financiamiento entre ellas se pueden mencionar: Ingresos ordinarios de aporte constitucional, Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, Impuesto sobre Circulación de

Vehículos, Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, Concejo de desarrollo urbano y rural.

1.2 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los factores que influyen en la baja inversión financiera en proyectos enfocados en la protección del medio ambiente en los departamentos de Alta y Baja Verapaz?

1.3 Objetivo de la Investigación

1.3.1 Objetivo General:

Identificar factores que influyen en la baja inversión financiera de parte de las municipalidades, en proyectos orientados en la protección y sostenibilidad del medio ambiente en los departamentos de Alta y Baja Verapaz.

1.3.2 Objetivos Específicos:

1.3.2.1 Identificar los proyectos que van orientados a la protección del medio ambiente.

1.3.2.2 Diagnosticar factores de baja inversión financiera en la ejecución de proyectos.

1.3.2.3 Establecer que leyes regulan la protección del medio ambiente.

1.4 Definición del tipo de investigación

Se utilizará la investigación descriptiva, como un método que describirá los fenómenos y causas a través de la recopilación de datos que se muestran y así tener una base de información sobre la cual obtener resultados que contribuirá a la investigación.

La investigación se puede definir como un conjunto de acciones con el fin de dar respuestas a los objetivos de la investigación. Así, dichos actos se dirigen a obtener y aplicar nuevos conocimientos, explicar una realidad determinada o a obtener maneras de resolver cuestiones y situaciones de interés.

“Tipo de investigación concluyente que tiene como principal objetivo la descripción de algo por lo regular las características o funciones del mercado (Malhotra, 2008)”, de acuerdo con este autor es describir el comportamiento de grupos relevantes en su conducta y características para explicar una realidad objetiva.

1.5 Sujeto de Investigación

Se llevará a cabo la investigación para determinar las causas que influyen en la baja inversión en los departamentos de Alta y Baja Verapaz, en la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a la conservación del medio ambiente, ejecutadas por las municipalidades. Se elaborará una encuesta a funcionarios y empleados públicos municipales para obtener información sobre los proyectos enfocados directamente a la conservación del medio ambiente, como los tratamientos de aguas residuales, desechos sólidos y reforestación.

“En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contratar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República”. (Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala)”. Las municipalidades en su autonomía atienden dentro de su jurisdicción lo concerniente a las necesidades de los servicios básicos y en la búsqueda de condiciones favorables para mejorar la calidad de vida de la población.

La gestión municipal integral contribuye al desarrollo sostenible del territorio a través de procesos de mejoramiento del medio ambiente con visión de adaptación al cambio climático y la participación de la ciudadanía es fundamental para la conservación del medio ambiente en coordinación con las autoridades comunitarias y municipales.

1.6 Alcance de la investigación

1.6.1 Temporal

La investigación se desarrollará en los meses de junio a diciembre del año 2019.

1.6.2 Geográfico

La investigación se llevará a cabo en los departamentos de Alta y Baja Verapaz en donde se determinará cuáles son las causas de baja inversión financiera que inciden en la conservación del medio ambiente.

1.7 Definición de la Muestra

1.7.1 Empleo de una muestra finita o infinita

Se determinó una muestra finita con un universo de 4,476 empleados y funcionarios municipales de los departamentos de Alta y Baja, según información obtenida en Portal de Información Pública de cada una de las municipalidades, opción transparencia, información pública de oficio, reporte directorio de empleados año 2019. El valor de confianza del 95% cuyo valor z es 1.96, un error de 5%. Se determinó una muestra de 88 entre empleados y funcionarios públicos que laboran en las municipalidades de los departamentos de Alta y Baja Verapaz.

1.8 Definición de los instrumentos de investigación

El instrumento que se utilizará es la encuesta, la cual contendrá preguntas múltiples con el fin de obtener resultados favorables a la investigación. Dirigidas a una porción representativa de una población.

1.9 Recolección de datos

Se recolecta la información de las encuestas, se realizó la tabulación y análisis de las respuestas obtenidas en cada una de las preguntas, según (Murray R., Spiegel & Larry J., Stephens, 2010) se puede establecer que la estadística se ocupa de los métodos científicos que se utilizan para: recolectar, organizar, resumir presentar y analizar datos, así como para obtener conclusiones válidas y tomar decisiones razonables con base en este análisis.

1.10 Procesamiento y análisis de datos

La herramienta que se utilizará para el procesamiento y análisis de datos será Microsoft Excel, el cual al momento de tener las encuestas con la respectiva respuesta de los encuestados se procederá a tabular y analizar, se presentarán gráficas, tablas estadísticas para analizar los datos.

Capítulo 2

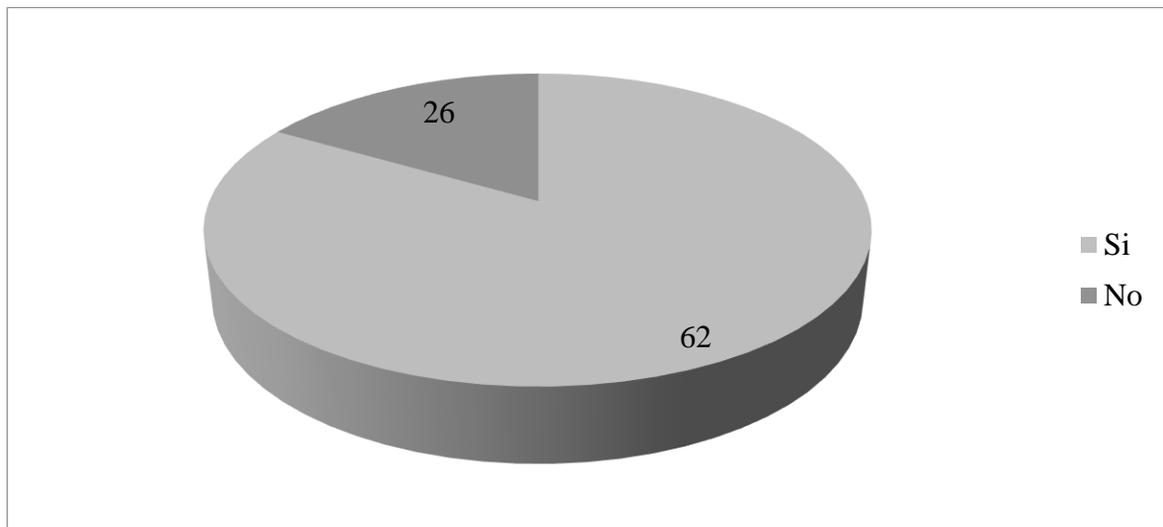
Resultados

2.1 Presentación de resultados

En este capítulo se da a conocer el producto obtenido de la encuesta realizada a la muestra seleccionada, se detallan las respuestas que los sujetos investigados indicaron en su momento, por medio de gráficas y descripciones, se presenta un resultado de cada pregunta que en su conjunto darán respuesta a los objetivos de la investigación.

Gráfica 1

¿Considera que la municipalidad de su localidad, tiene los recursos financieros necesarios para ejecutar proyectos enfocados a la protección del medio ambiente?

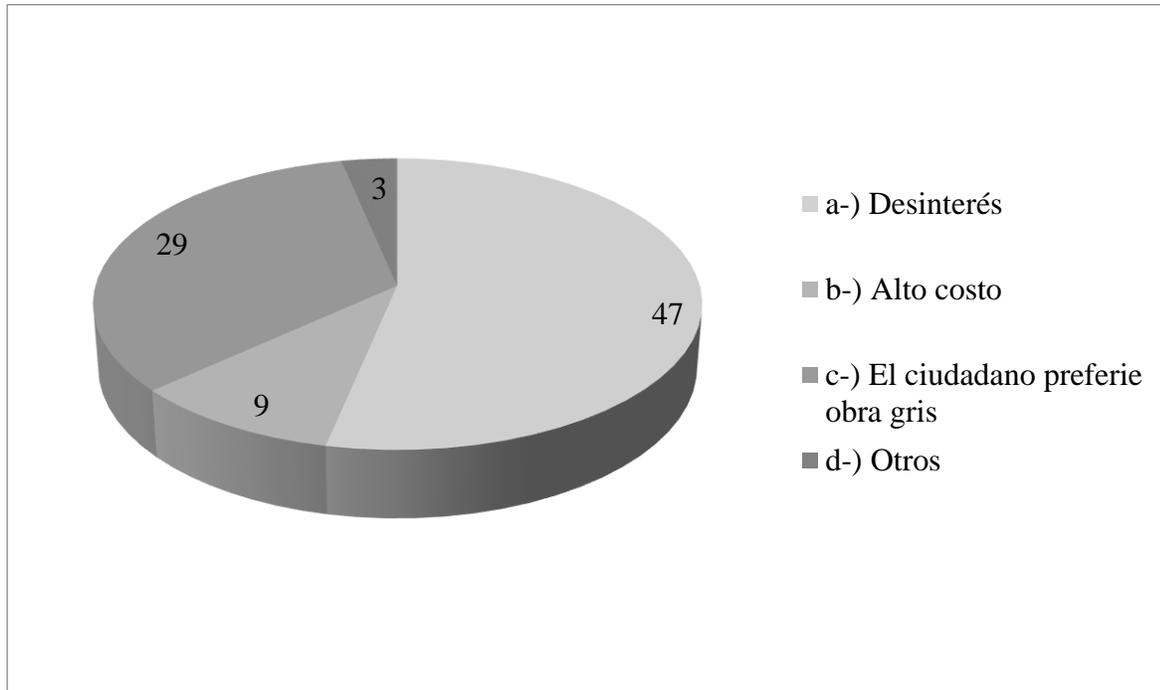


Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis: de las 88 personas encuestadas, 62 respondieron que la municipalidad cuenta con recursos financieros para ejecutar proyectos enfocados a la protección del medio ambiente y 26 respondieron que carecen de los recursos necesarios para esta finalidad.

Gráfica 2

¿Cuáles son los motivos que ocasionan la falta de inversión para ejecutar proyectos al cuidado del medio ambiente en los municipios de Alta y Baja Verapaz?



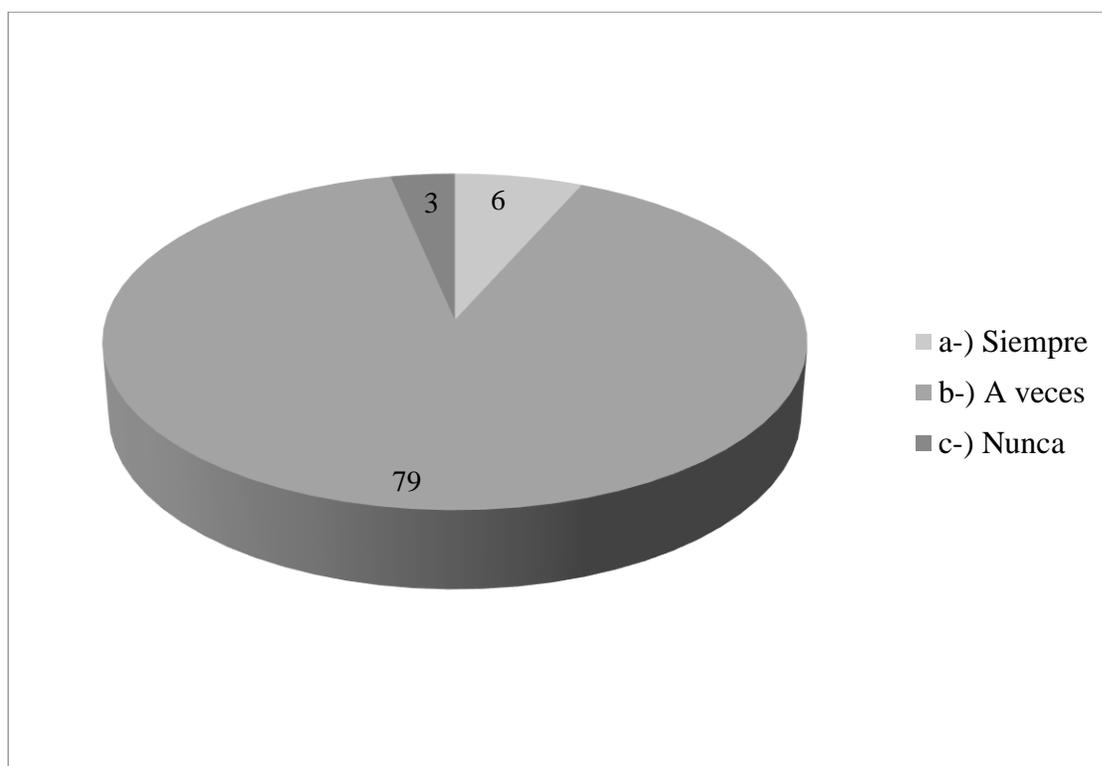
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

Se observa en la gráfica de las 88 personas encuestadas 47 expresan que existe desinterés para abordar y ejecutar proyectos al cuidado del medio ambiente, 29 indican que el ciudadano prefiere obra gris, 9 manifiestan que ejecutar proyectos enfocados al medio ambiente tiene un alto costo y 3 personas respondieron que son otros factores.

Gráfica 3

¿En su municipio los habitantes colaboran en lo que está a su alcance para conservar el medio ambiente?



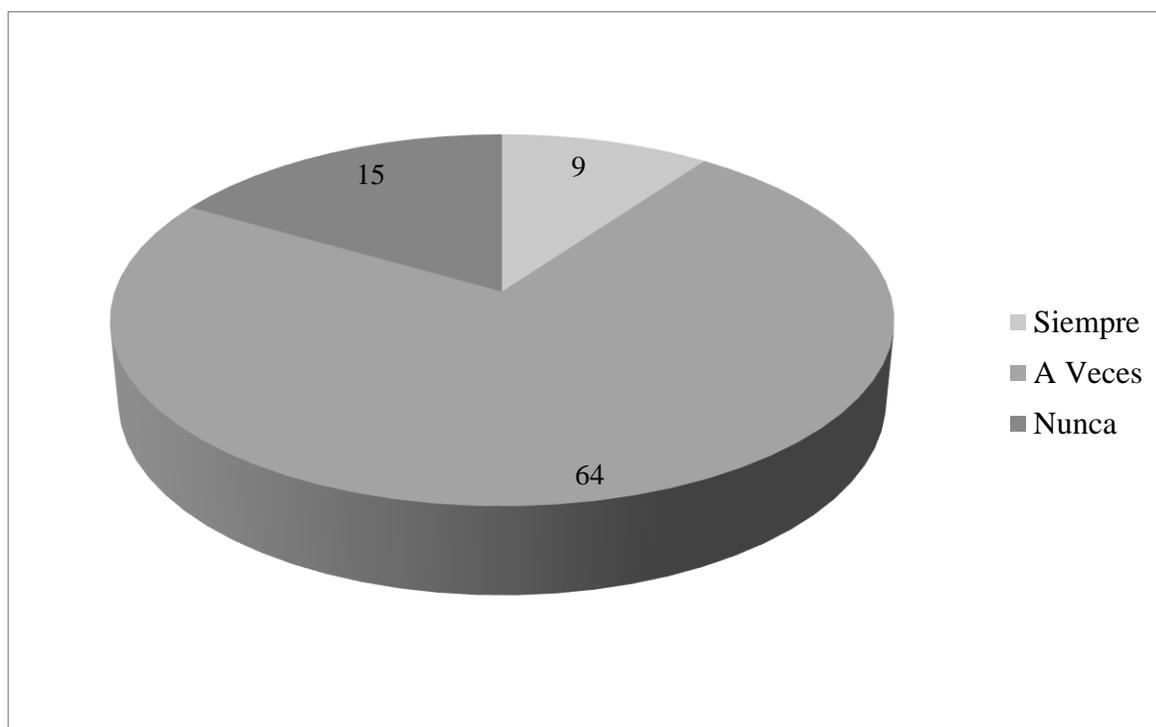
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

De las personas encuestadas 79 respondieron que los habitantes de su municipio a veces colaboran en lo que está a su alcance para atender proyectos de medio ambiente, 6 exteriorizaron que siempre colaboran cuando se tratan proyectos ambientales y 3 personas manifestaron que nunca se contribuye al cuidado del medio ambiente.

Gráfica 4

¿Cree que los proyectos ejecutados a favor de la protección de los recursos naturales en su región han sido de impacto en su municipio?



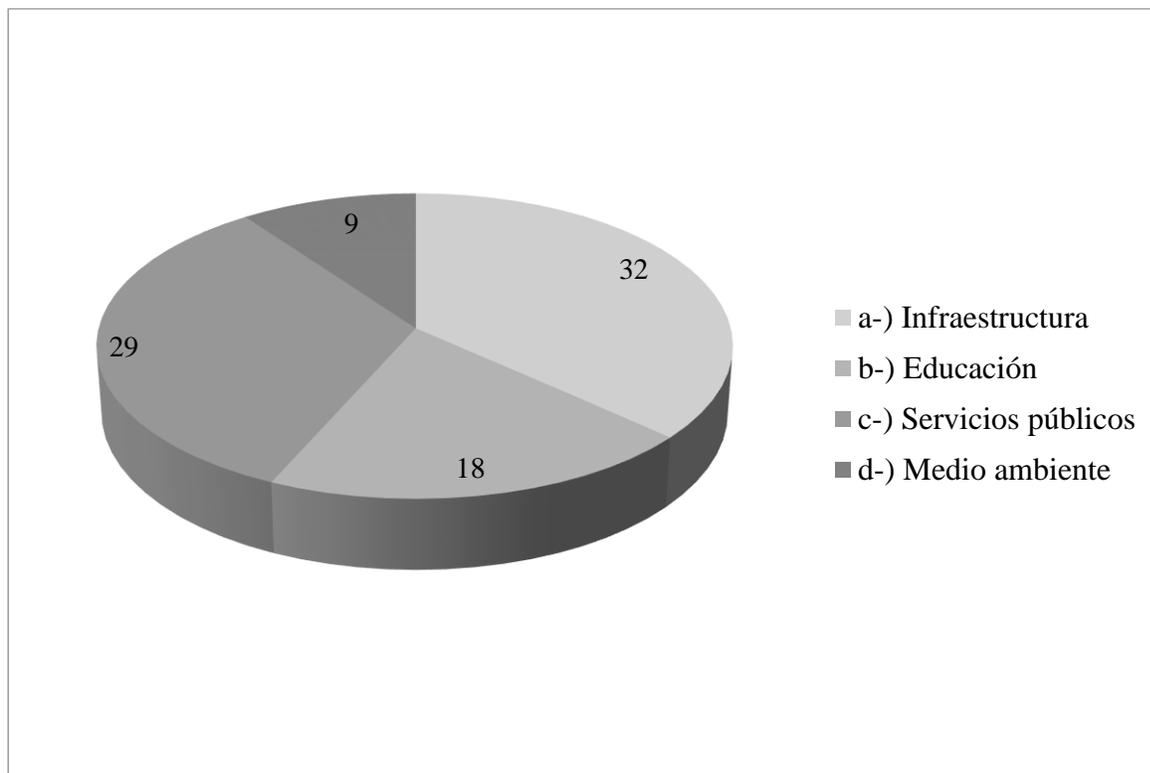
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

64 personas manifiestan que los proyectos que se ejecutan a favor de la protección de los recursos naturales a veces son de impacto, 15 personas respondieron que no son de impacto y 9 personas expresaron que siempre son de impacto porque favorece a la conservación medio ambiental.

Gráfica 5

¿En su comunidad se han llevado a cabo programas y proyectos con mayor enfoque a?



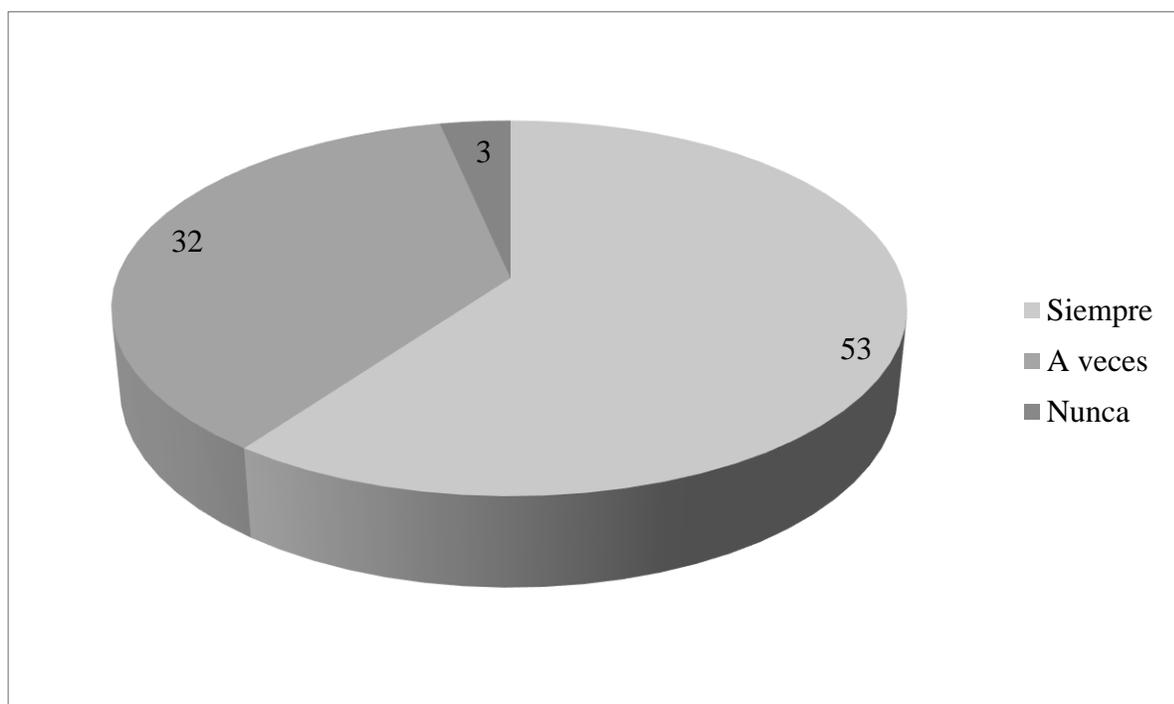
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

De las 88 encuestas; 32 indican que en su comunidad se ejecutan proyectos con mayor enfoque a infraestructura, 29 manifiestan que la municipalidad prioriza los servicios públicos para la mejora continua de la calidad de los servicios que presta, 9 personas indican que se llevan a cabo programas de reforestación y 18 respondieron que en su comunidad se ejecutan obras con enfoque a la Educación.

Gráfica 6

¿Considera que los asuntos políticos influyen en la toma de decisiones para ejecutar proyectos en una municipalidad?



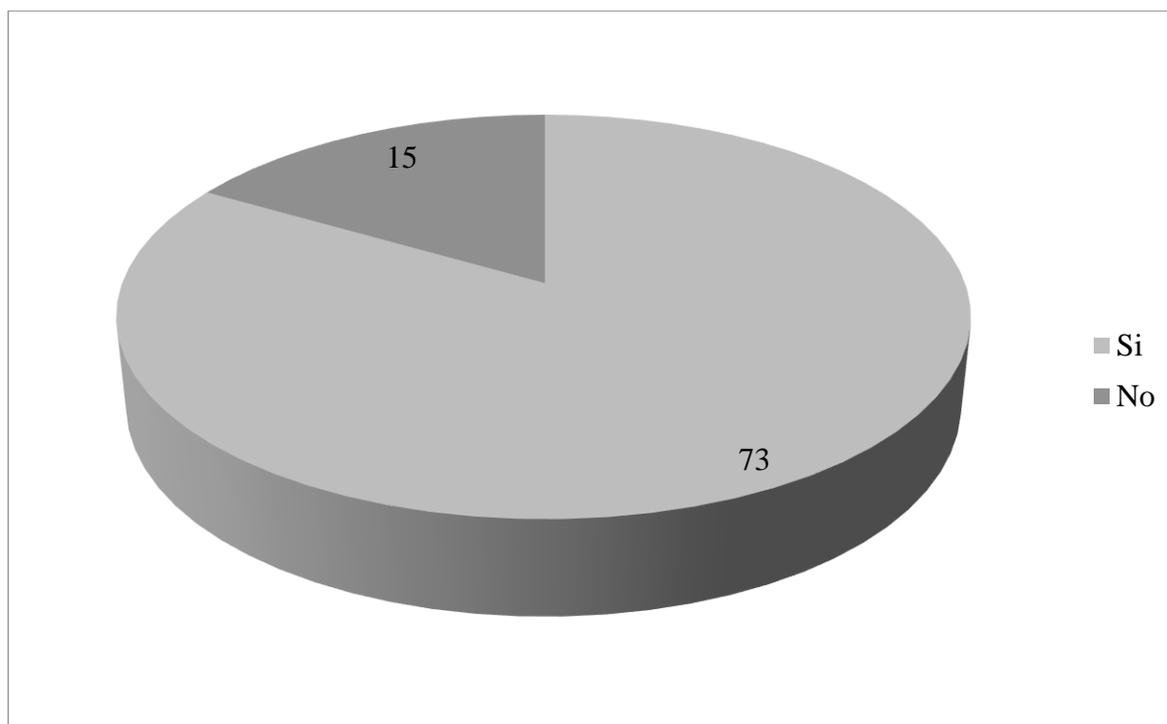
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

Se observa en esta gráfica que del total de encuestados 53 personas consideran que los asuntos políticos influyen en la toma de decisiones para la ejecución de programas y proyectos en una comuna, 32 manifiestan que a veces condicionan las ejecuciones en las disponibilidades presupuestarias y 3 indica que el sistema político no es influyente.

Gráfica 7

¿Es deber de la municipalidad realizar actividades, programas y proyectos al cuidado del medio ambiente?



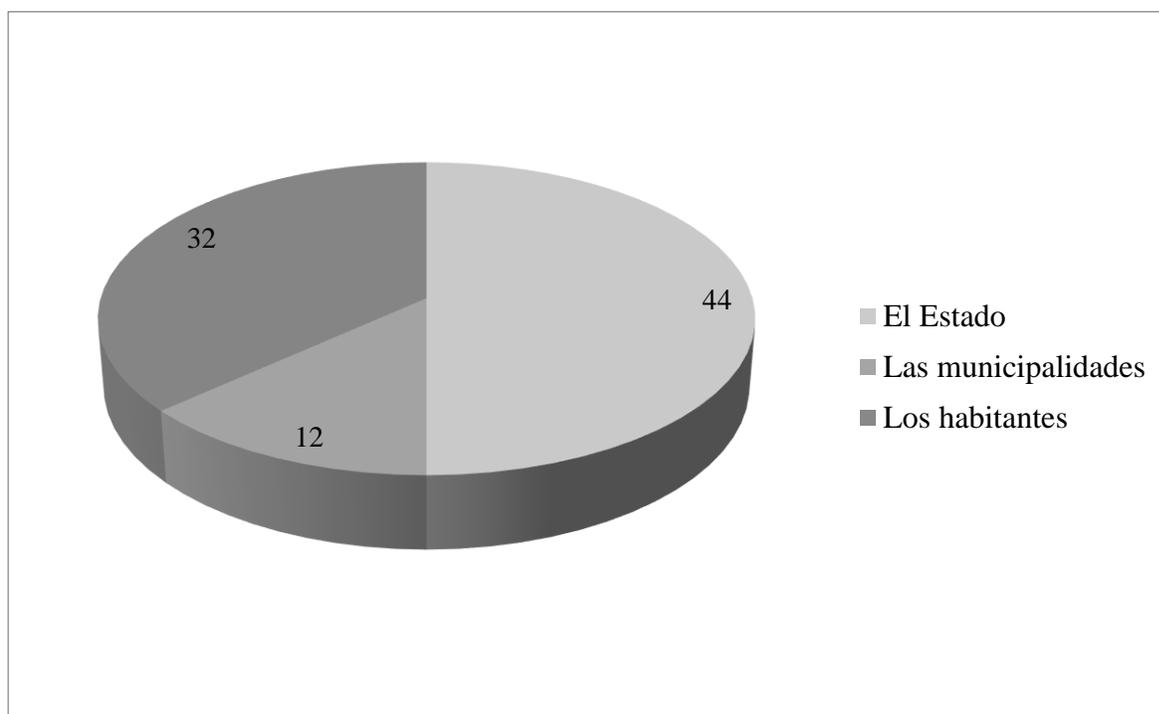
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

73 personas exteriorizan que es deber de la municipalidad realizar actividades, programas y proyectos para el manejo de los desechos sólidos, así como tratamientos de aguas residuales y 15 personas respondieron que es deber del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Gráfica 8

¿Quién debería ser el responsable directo para llevar acciones que propicie el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente?



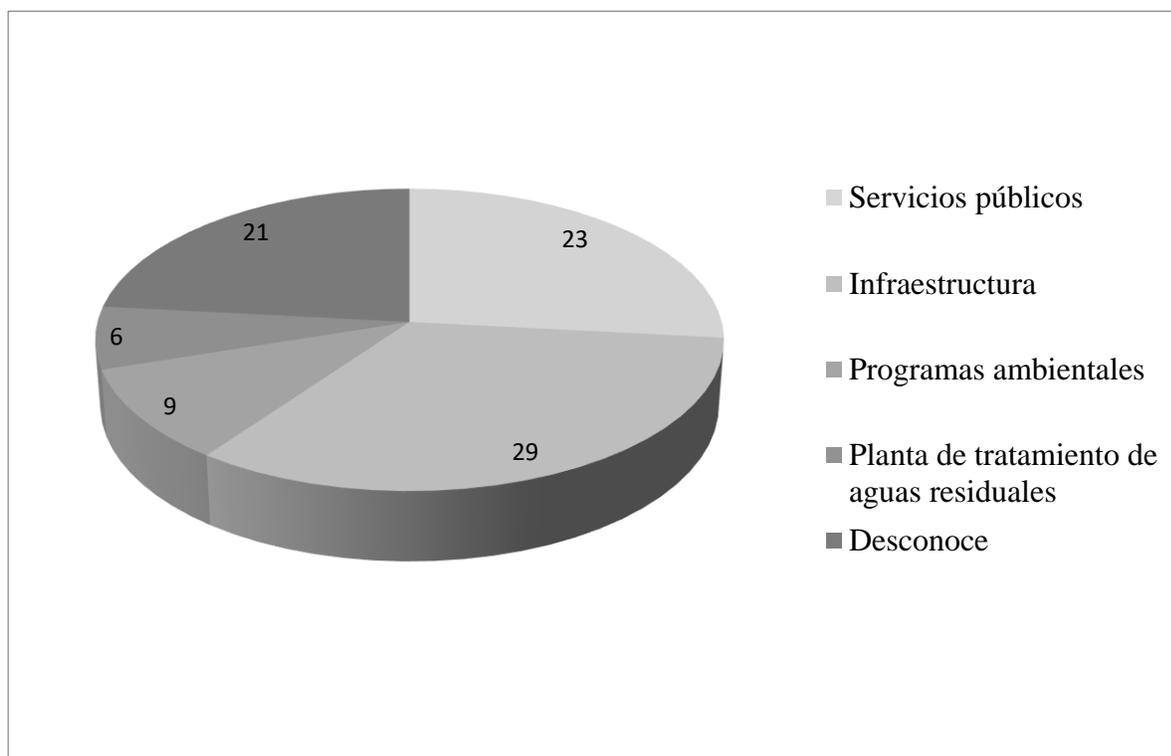
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

En esta gráfica se observa que del total de los encuestados 44 manifiestan que el responsable directo para llevar acciones que mejoren condiciones favorables que prevenga la contaminación es el Estado, 32 respondieron que los habitantes son quienes deben tomar iniciativa para contribuir con acciones en el manejo de los desechos y 12 indican que es deber de las municipalidades por su autonomía y deliberación de decisiones.

Gráfica 9

¿Cuál fue el último proyecto ejecutado en su localidad?



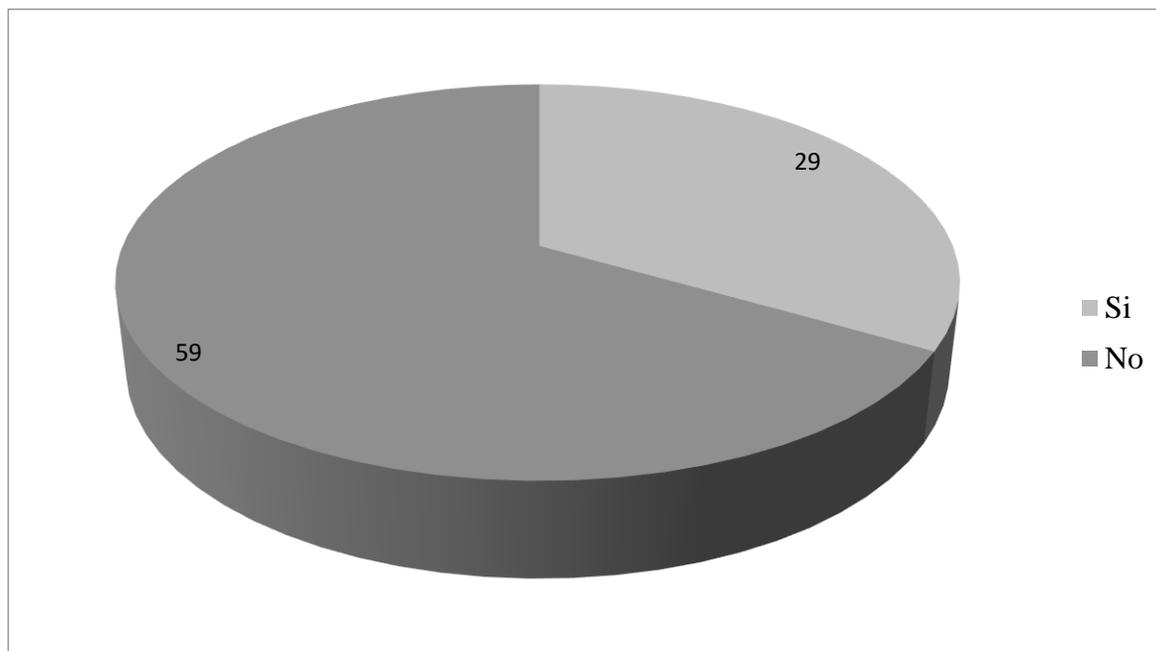
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

De los proyectos ejecutados, 29 contestaron que los recursos financieros son destinados a infraestructura como mejoramiento de calles, construcción de bienes de uso común y no común, 23 respondieron que la municipalidad destina las disponibilidades financieras para mejorar los servicios públicos como el agua potable y tren de aseo, 21 manifestaron que desconocen de programas y proyectos, 9 indicaron que se llevan a cabo programas forestales y 6 respondieron que los recursos se destinan para construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.

Gráfica 10

10) ¿Ha recibido algún taller de concientización enfocado a la protección del medio ambiente?



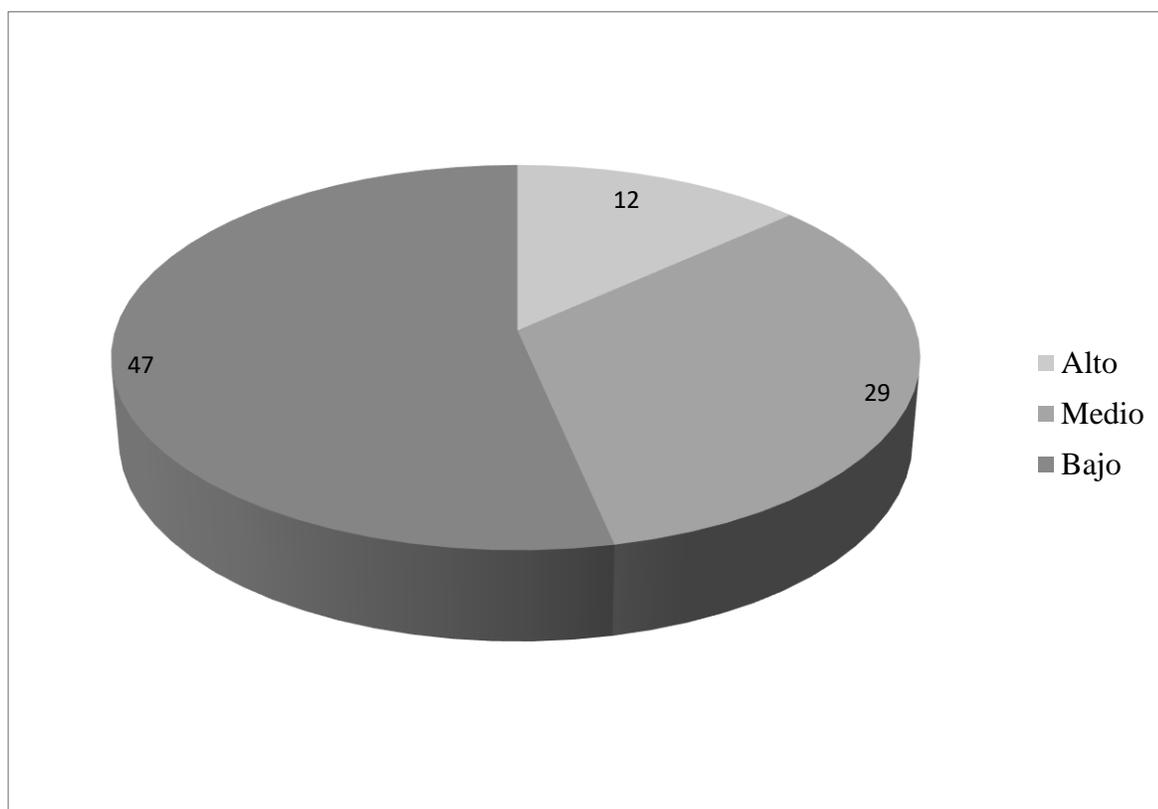
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

Del total de las encuestas 29 personas contestaron que han participado en talleres relacionados a programas de incentivos forestales que motivan áreas protegidas para conservar los bosques de los municipios de Alta y Baja Verapaz y 59 personas respondieron que no se ha informado y, por ende, no ha participado.

Gráfica 11

¿Qué porcentaje considera usted que se priorizan los proyectos dentro de un presupuesto municipal anual, para la ejecución de proyectos orientados al medio ambiente?



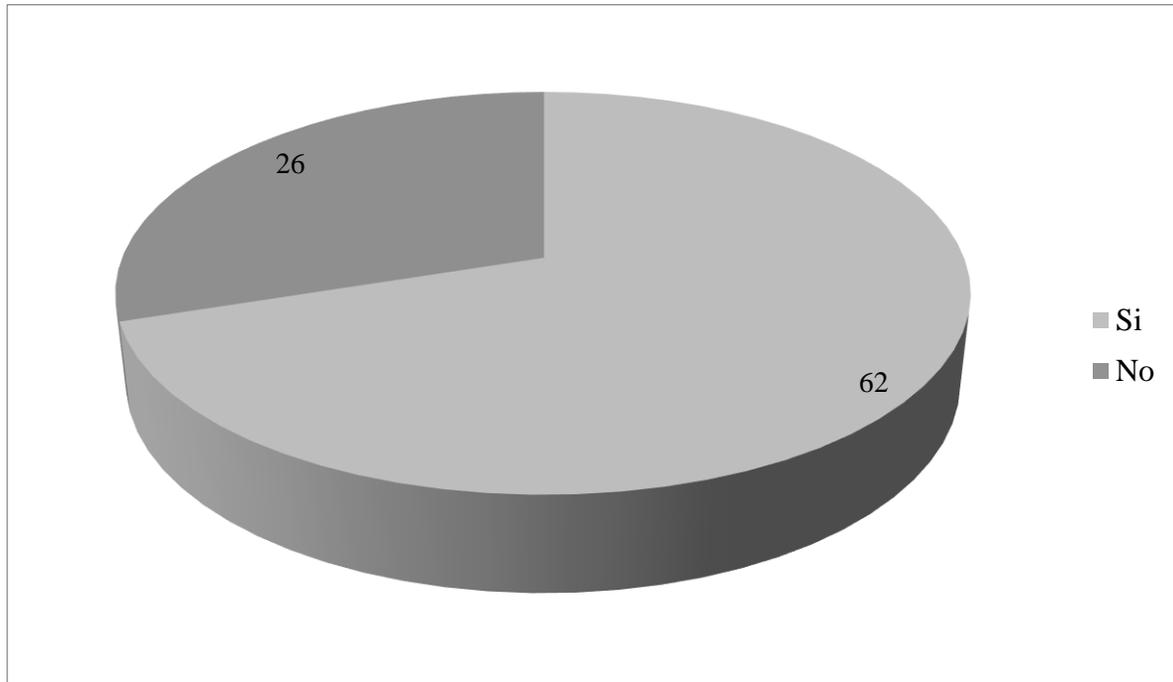
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

En esta gráfica se observa que 47 respondieron que en el presupuesto municipal se tiene un nivel bajo para la ejecución de proyectos orientados al medio ambiente, 29 contestaron que la prioridad que se la da a estos proyectos es un nivel medio y 12 personas manifiestan que los proyectos enfocados al medio ambiente es un nivel alto dentro del presupuesto de la comuna.

Gráfica 12

¿La baja inversión financiera en proyectos enfocados al medio ambiente se debe a la importancia ejecutar otros proyectos más relevantes?



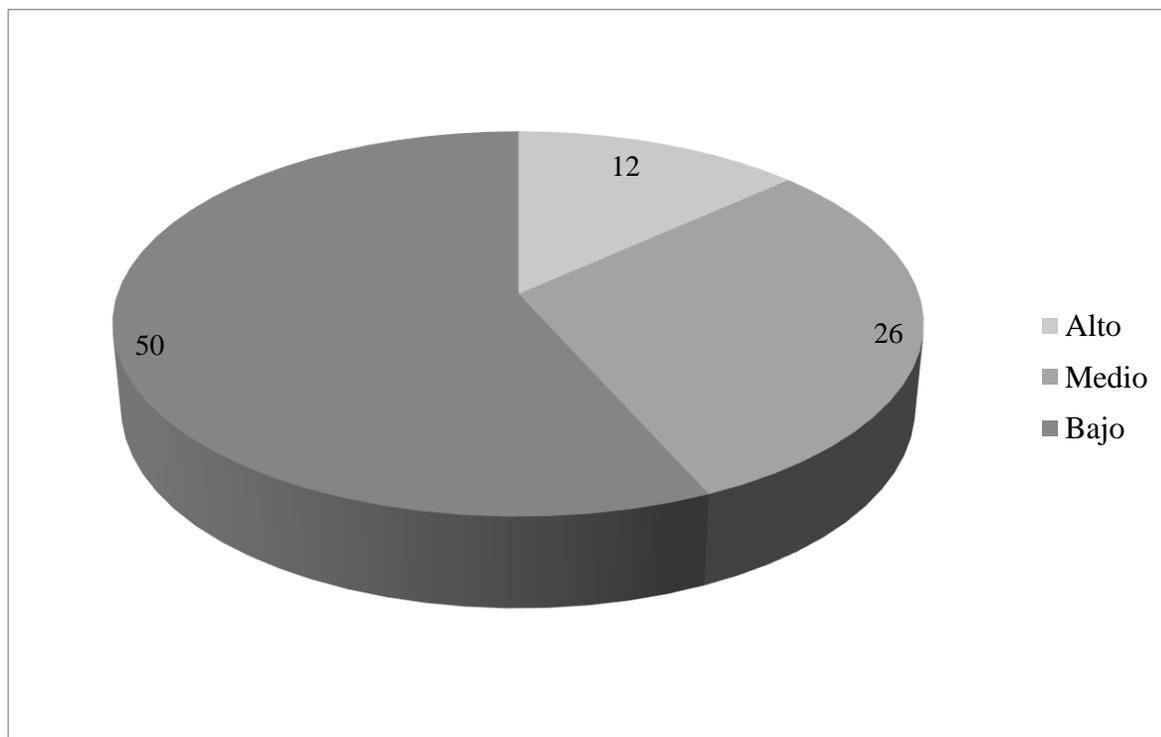
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

Se observa en esta gráfica que los programas y proyectos enfocados al medio ambiente 26 respondieron que la baja inversión no es porque haya que ejecutar proyectos más relevantes, sino está en la toma de decisiones y 62 respondieron que la prioridad en los gobiernos locales es ejecutar proyectos de obra gris porque así lo demanda la población.

Gráfica 13

En época de elecciones generales, los candidatos a puestos públicos, dentro de sus propuestas para la conservación y mejoramiento de proyectos ambientales a su criterio ¿Qué porcentaje de priorización le dan a este tema?



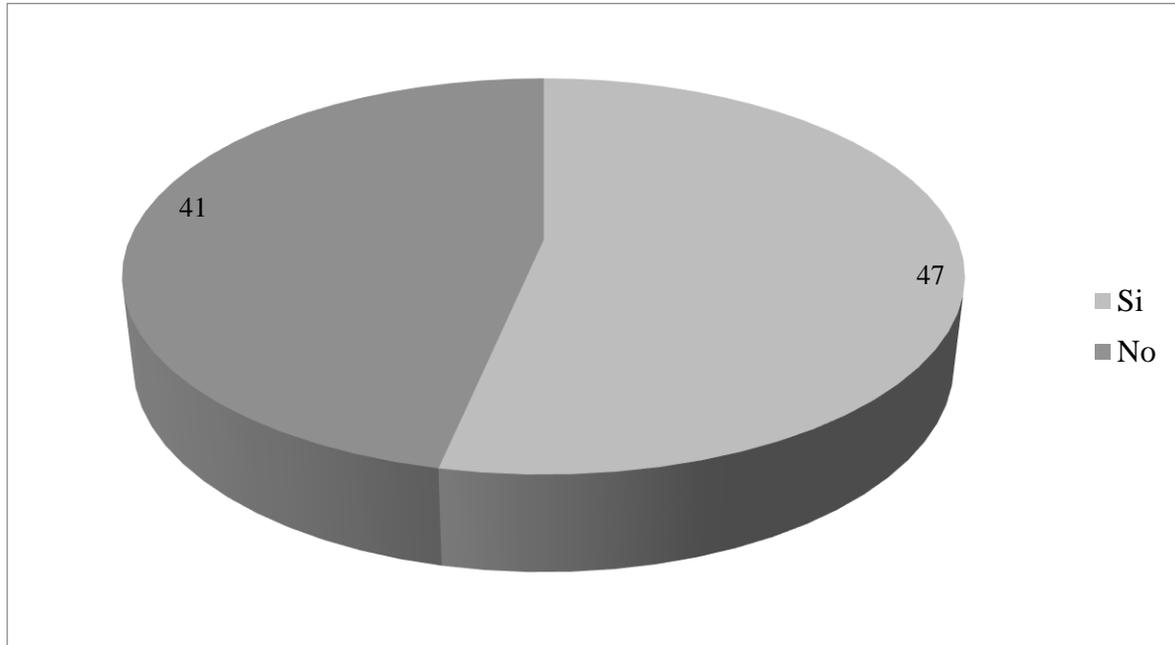
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

De los 88 encuestados 12 respondieron que los candidatos a puestos públicos proponen un nivel de interés alto por la conservación y mejoramiento de proyectos ambientales, 26 respondieron que dentro de las propuestas de su plan de trabajo consideran un nivel medio y 50 respondieron que en el tema de la sostenibilidad del medio ambiente dan bajas propuestas.

Gráfica 14

¿El alto costo de los servicios públicos que brindan las municipalidades, es un factor determinante y sensible en el presupuesto que limitan ejecutar proyectos dirigidos a conservar el medio ambiente?



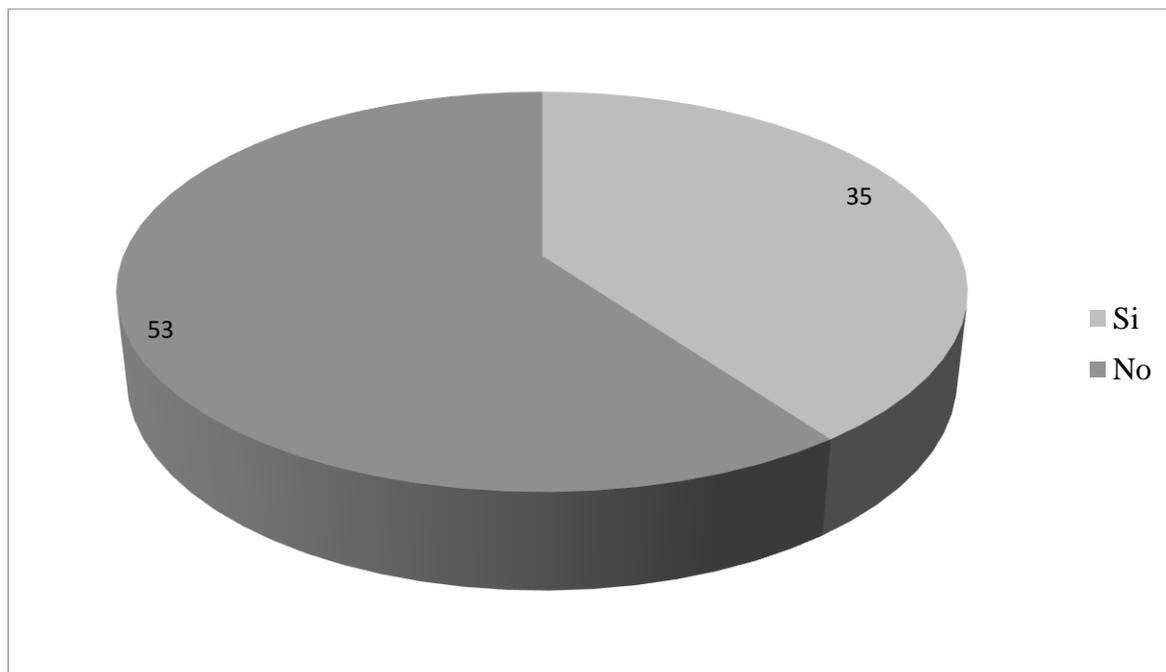
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

47 de los encuestados respondieron que el costo de los servicios básicos que prestan las municipalidades a la población es sensible en el presupuesto y esto restringe las disponibilidades financieras para ejecutar proyectos para la conservación del medio ambiente, 41 respondieron que los costos de los servicios públicos no limitan la inversión en proyectos ambientales.

Gráfica 15

¿Conoce la legislación vigente que regula la protección y mejoramiento del medio ambiente en Guatemala?



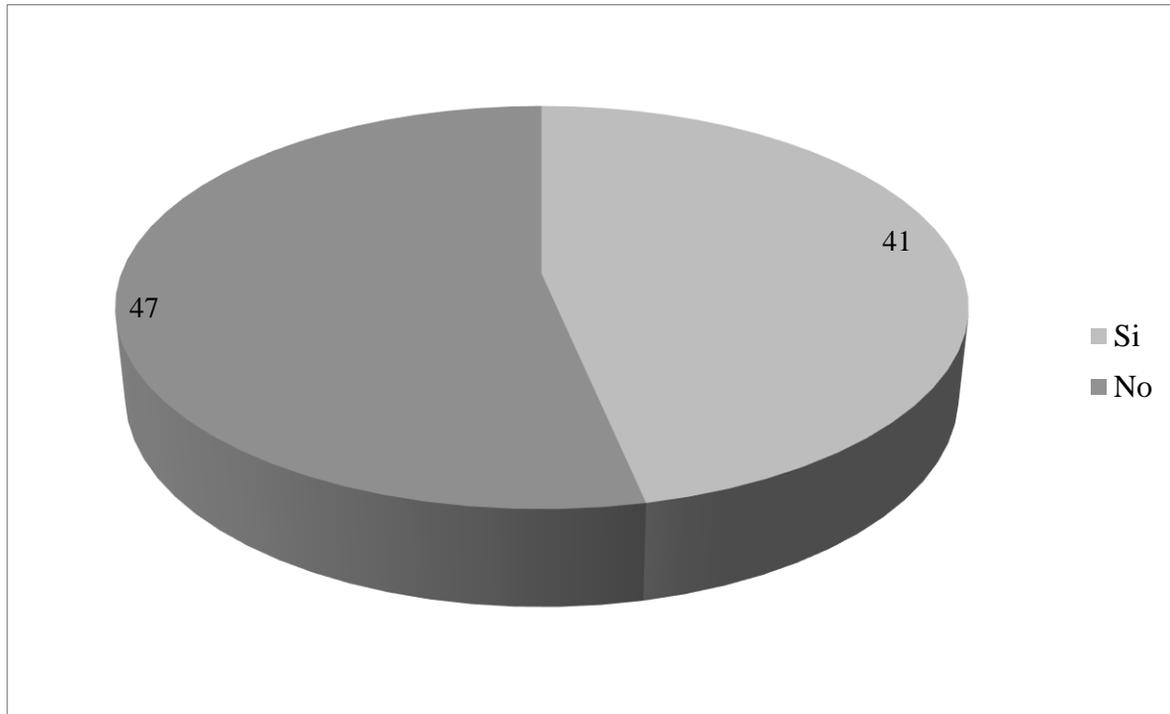
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

Del total de los encuestados, 35 respondieron que conocen la ley que regula la protección y mejoramiento del medio ambiente en Guatemala y 53 indican que la desconocen por la falta de capacitación o divulgación.

Gráfica 16

¿En la actualidad existe en su comunidad alguna actividad y/o proyecto en ejecución orientado al cuidado del medio ambiente?



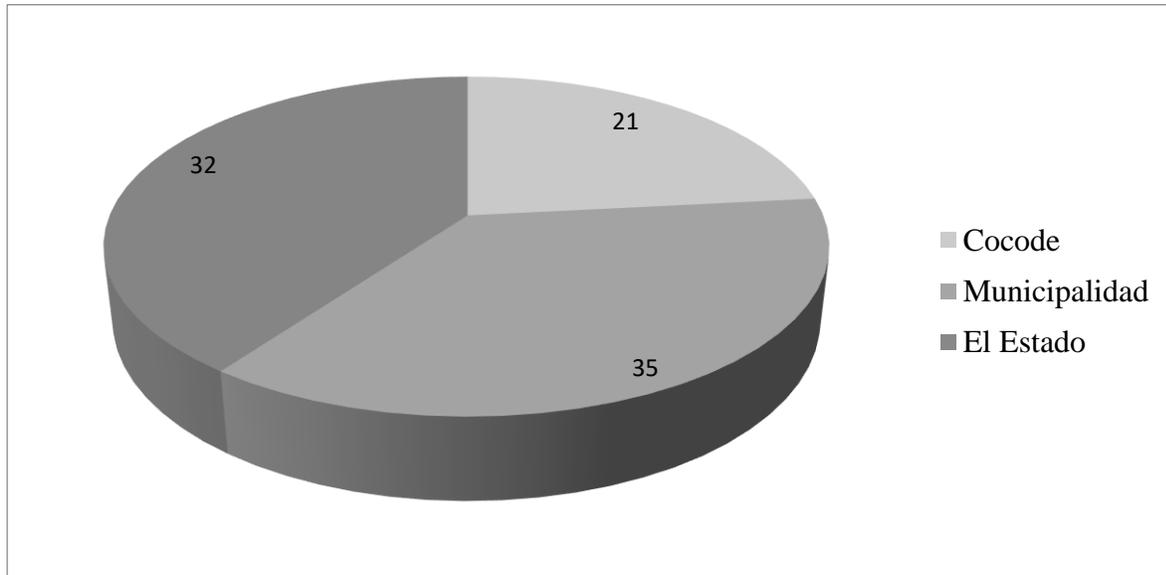
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

Los resultados que muestra esta gráfica, 41 encuestados respondieron que en su comunidad se llevan a cabo programas de incentivo forestal, pero que aún son pocas las áreas protegidas y otros temas de impacto ambiental, 47 respondieron que no se tiene actividades en ejecución con enfoque ambiental.

Gráfica 17

¿Quién considera que debe tener la iniciativa para la ejecución de un programa o proyecto en beneficio de la sostenibilidad de los recursos naturales?



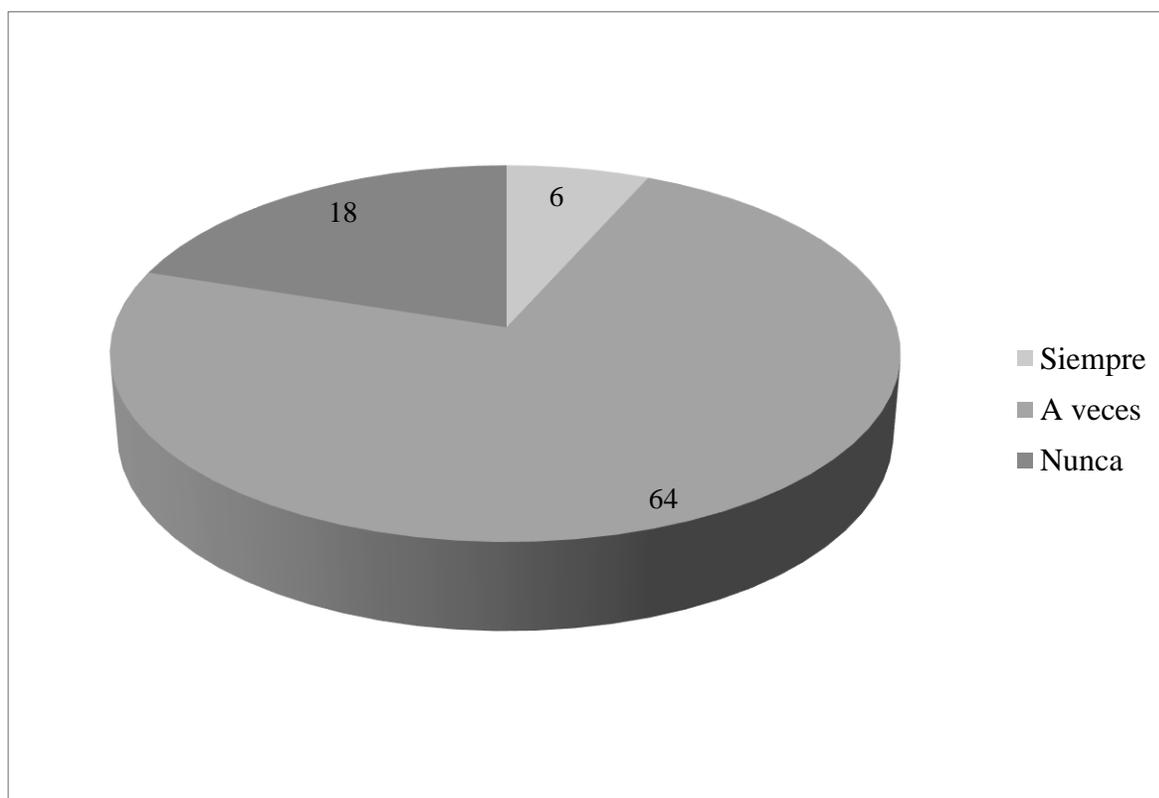
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

De los encuestados, 21 contestaron que los Cocodes deben tener la iniciativa para solicitar a la municipalidad para la conservación de los recursos naturales, 35 contestaron que es deber de la municipalidad deliberar y tomar decisiones para llevar a cabo programas y proyectos para conservar el medio ambiente en la protección de estos recursos y 32 contestaron que es deber del Estado tomar las acciones correspondientes para la conservación de los recursos naturales.

Gráfica 18

¿La comunidad, la municipalidad y el Estado, ¿considera que le dan seguimiento a las actividades y obras de conservación ambiental?



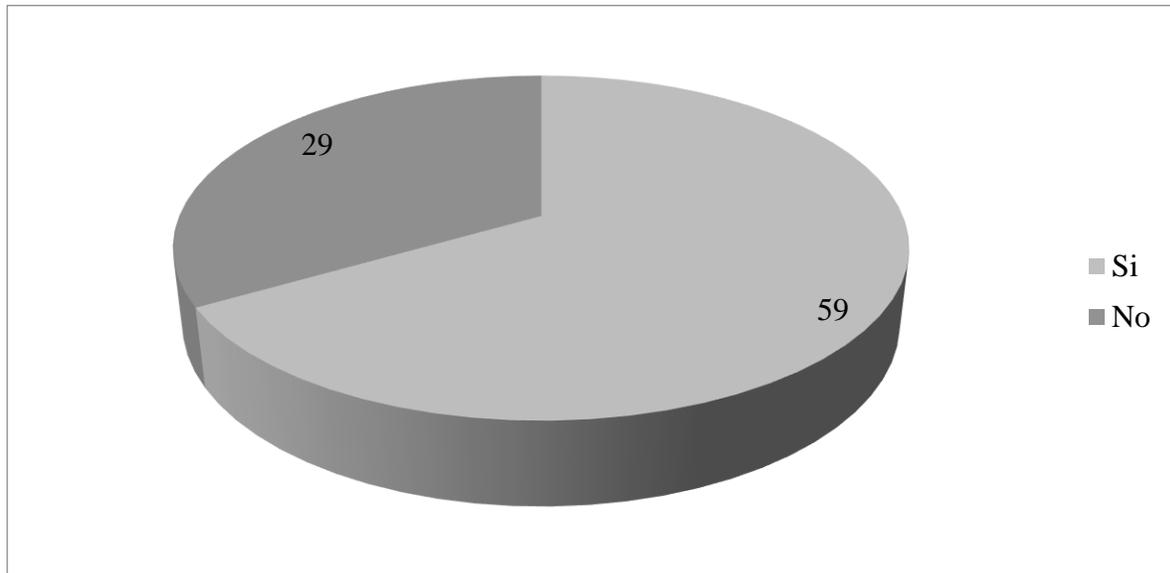
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

Se observa en esta gráfica, 6 respondieron que siempre se da seguimiento a los programas de conservación ambiental de parte de los entes gubernamentales, 18 respondieron que a veces se le da mantenimiento y seguimiento a los programas y proyectos por las unidades ejecutoras y 64 respondieron que nunca se le da el seguimiento a estas actividades y obras.

Gráfica 19

¿La baja recaudación de los ingresos propios municipales y los aportes que recibe la municipalidad como por ejemplo el Impuesto al Valor Agregado Iva-Paz y Situado Constitucional limitan la ejecución de proyectos orientados a la conservación del medio ambiente?



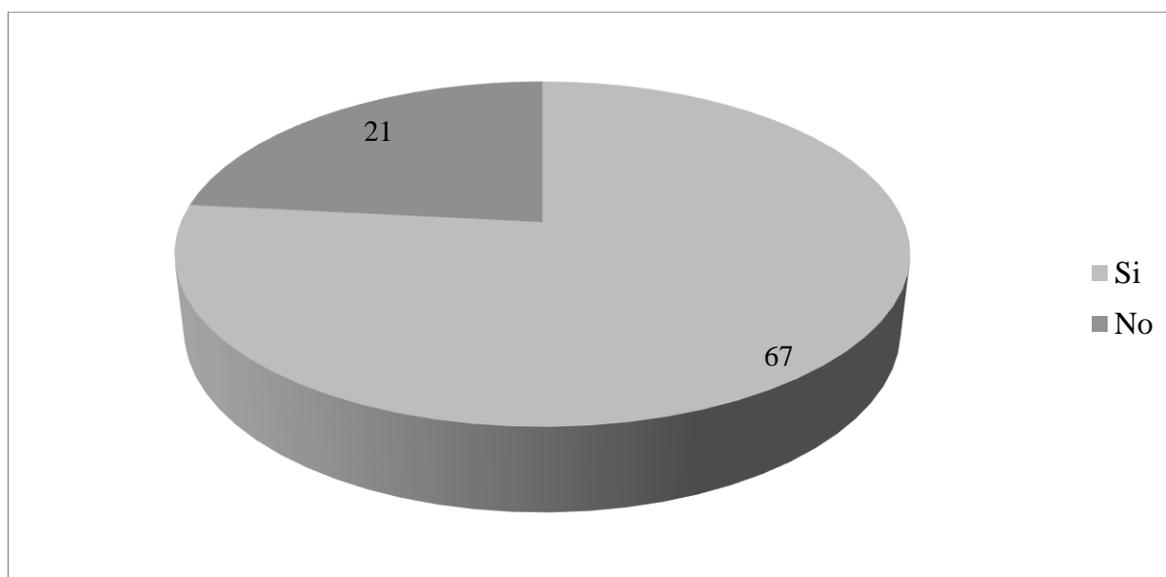
Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

59 encuestados respondieron que la baja recaudación de los ingresos propios municipales y los aportes de Gobierno limitan la ejecución de proyectos orientados a la conservación del medio ambiente y 29 respondieron que los techos presupuestarios y financieros no limitan la priorización que se le debe dar al tema ambiental, radica en la toma de decisiones y la concientización con la población.

Gráfica 20

20) ¿Considera que los servicios básicos que usted paga a la municipalidad tienen un costo razonable?



Fuente: elaboración propia, noviembre 2019.

Análisis:

En esta gráfica se observa que, de los encuestados, 67 manifiestan que los servicios básicos que el usuario paga a la municipalidad por esta contraprestación de servicio son razonables y 21 respondieron que lo que paga el usuario no cubre el costo beneficio.

Capítulo 3

Discusiones y conclusiones

3.1 Extrapolación

Es prioridad proteger, conservar y mejorar el medio ambiente, porque de ello se obtiene agua, aire puro, alimentos, materia prima para fabricar utensilios para el uso diario, así como interactuar y convivir con la naturaleza, en consecuencia; se tiene bienestar social y económico. En Guatemala se ha alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden en la calidad de vida de los habitantes, la vida silvestre y de los recursos naturales. Atendiendo lo que indica el Artículo 1 de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto No. 68-86, del Congreso de la República de Guatemala, establece lo siguiente: “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente”. Es necesario crear las condiciones que contribuyen a la sostenibilidad del medio ambiente con la participación de la comunidad y funcionarios públicos para contrarrestar el deterioro de los recursos naturales, fortalecer con programas y proyectos en beneficio de la naturaleza.

En la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Decreto Número 27-92 Del Congreso de la República de Guatemala en el Artículo 10 numeral 1, indica: “Las municipalidades podrán destinar hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la asignación establecida conforme a este artículo, para gastos de funcionamiento”. Atendiendo las actividades centrales administrativas como por ejemplo la Secretaría Municipal, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal entre otros. “El setenta y cinco por ciento (75%) restante se destinará con exclusividad para inversión, y en ningún caso, podrán pignorar ni adquirir compromisos financieros que comprometan las asignaciones que les correspondería percibir bajo este concepto con posterioridad a su período constitucional”. La ejecución de programas ambientales priorizadas en un presupuesto

municipal tiene un enfoque de inversión social. Las municipalidades del departamento de Alta Verapaz percibieron ingresos por esta fuente de financiamiento un total de Q193,898,927.02 y las municipalidades de Baja Verapaz un total de Q79,883,772.94 durante el período comprendido del 01 de enero al 20 de noviembre del ejercicio fiscal 2019, según reporte generada en la página del Ministerio de Finanzas Públicas a través del Portal de gobiernos locales y el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, vigente para las municipalidades. (<https://portalgl.minfin.gob.gt/index.php/reporte-de-ingresos/>). Consulta realizada 29 de noviembre de 2019.

Conforme a la información anterior, se confirma que las Municipalidades si percibieron ingresos, sin embargo, no se cuenta con información que indique que con estos ingresos se ejecuten proyectos enfocados a la protección del medio ambiente y de acuerdo a la investigación realizada concuerda con lo indicado por los encuestados ya que el mayor porcentaje respondió que las Municipalidades sí cuentan con recursos financieros para ejecutar dichos proyectos.

En el ámbito de la inversión el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en el Artículo 114 establece que los proyectos de inversión en las municipalidades podrán financiar gastos orientados a proyectos que no forman capital fijo, en donde se puede mencionar los programas de cobertura forestal en la jurisdicción territorial del municipio, el manejo de los desechos sólidos y tratamientos de aguas residuales. Esto conforme a las normas de Inversión Pública y los lineamientos que emite la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Sobre los programas de conservación ambiental del total de 88 encuestados, solo 6 personas indicaron que siempre se da seguimiento a dichos programas, pero el mayor porcentaje o sea las restantes 82 personas respondieron que a veces o nunca se les da seguimiento a los programas de conservación ambiental.

El Acuerdo Gubernativo Número 110-2016 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- en el Artículo 1 establece que las municipalidades deberán tener en operación por lo menos los sistemas de tratamiento primario, a más tardar el seis de mayo del año dos mil diecinueve. Así mismo deberán incluir en su Plan Operativo Anual -POA- las asignaciones presupuestarias para proyectos sistemas de tratamientos. La ausencia de estos sistemas de

tratamientos del agua que llega a los ríos o pozos, ha provocado que la contaminación del vital líquido en Guatemala se incremente. De acuerdo con el titular del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Alfonso Alonzo, “alrededor del 90% de los ríos están contaminados”, Revista Construcción (2019, 03 de marzo). La contaminación de los ríos de acuerdo con este reporte es un porcentaje alto, en consecuencia, es necesario fortalecer los esfuerzos económicos para incrementar las construcciones de planta de tratamientos de aguas residuales y de tal forma que se pueda devolver al ecosistema aguas con menos contaminantes.

Los gobiernos locales están representados por el Concejo Municipal como autoridad superior que delibera y toma decisiones sobre los asuntos de la circunscripción municipal. El Artículo 36 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala indica que es obligatorio que el Concejo Municipal organice comisiones en relación a los asuntos a tratar durante el año de gestión municipal las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra formada proyección social.

En la comisión que el Concejo Municipal organiza como podemos observar se encuentra la del fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales, en este último, cabe mencionar que se deben de priorizar y tener mayor presupuesto para la ejecución de programas y proyectos guardando equilibrio entre infraestructura, servicios públicos y es fundamental que las necesidades del ciudadano puedan dar respuesta de forma integral.

La Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 257 indica los porcentajes de distribución sobre la fuente de financiamiento del Situado Constitucional que las municipalidades del país perciben por este concepto a través del Ministerio de Finanzas Públicas, en donde

establece: “El Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las Municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma que la ley determine, y destinado por lo menos en un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejore la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restante podrán utilizarlo para financiar gastos de funcionamiento”. Los porcentajes normados en la Constitución Política de la República de Guatemala no se encuentra tipificado programas o proyectos con destino específico a la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, por ende, las municipalidades ejecutan las partidas presupuestarias priorizadas según determina este Artículo, lo cual es un factor que influye en la baja inversión financiera para la ejecución de programas medio ambientales en las comunas. Las municipalidades del departamento de Alta Verapaz percibieron ingresos por esta fuente de financiamiento un total de Q155,870,978.35 y las municipalidades de Baja Verapaz un total de Q64,266,447.32 durante el período comprendido del 01 de enero al 20 de noviembre del ejercicio fiscal 2019, dicho reporte fue generado en la página del Ministerio de Finanzas Públicas a través del Portal de gobiernos locales y el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, vigente para las municipalidades. (<https://portalgl.minfin.gob.gt/index.php/reporte-de-ingresos/>). Consulta realizada 4 de diciembre 2019.

El aporte que reciben las municipalidades según lo establece la Ley de Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos Decreto 70-94 del Congreso de la República en los Artículos: 6, 7, y 8 el cincuenta por ciento de lo que se recauda por el pago del impuesto de los vehículos terrestres: uso particular, alquiler, comercial, transporte urbano de personas y motocicleta; se destinará a las municipalidades, en donde especifica que el destino es exclusivo para el mantenimiento, mejoramiento, construcción y ampliación de calles, puentes y bordillos de las cabeceras y demás poblados de los municipios. Se puede determinar que esta fuente de financiamiento en esta Ley, no está tipificada la erogación para programas enfocadas al medio ambiente, factor que influye en la baja inversión financiera objeto de esta investigación. Las municipalidades del departamento de Alta Verapaz percibieron ingresos por esta fuente de financiamiento un total de Q 21,401,517.96 y las municipalidades de Baja Verapaz un total de

Q8,799,654.92 durante el período comprendido del 01 de enero al 20 de noviembre del ejercicio fiscal 2019.

Las municipalidades de Alta Verapaz percibieron ingresos por la fuente de financiamiento Porcentaje Forestal INAB de Madera que deben ser invertidos por las municipalidades en programas de control y vigilancia forestal un total de Q.126,908.64 y las municipalidades de Baja Verapaz un total Q. 89,707.51 durante el período comprendido del 01 de enero al 20 de noviembre del ejercicio fiscal 2019, según reporte generado en Portal de gobiernos locales.

3.2 Hallazgos y análisis general

La investigación se desarrolló encuestando a 88 empleados municipales de los departamentos de Alta y Baja Verapaz, para indagar sobre la baja inversión financiera de parte de las municipalidades en donde se determinó que unas de las causas es que el vecino muchas veces prefiere la construcción de edificios, pavimentación de calles, actividades sociales que de alguna manera son parte de las necesidades que demanda la población, sin embargo el tema medio ambiental según reflejan las encuestas realizadas ocupa un nivel bajo de inversión, lo que provoca desinterés en el gobierno y ciudadano. Los habitantes también ocupan un papel importante para contribuir a contrarrestar la contaminación desde la educación en el hogar, transmitir las buenas prácticas para el manejo de los desechos sólidos, según manifestaron los encuestados cuando se tratan temas medio ambientales a veces se colabora para fortalecer los programas y proyectos enfocados a la conservación del medio ambiente, entonces se vuelven proyectos de bajo impacto.

Se identificó que el Estado, las municipalidades y los habitantes comparten responsabilidad para propiciar condiciones que favorezcan la protección, conservación y mejoramiento de proyectos ambientales, pero existe una barrera, la falta de conciencia, Pedro Ramos Castellanos (2010) en su libro *El Hombre y La Naturaleza* afirma: “(...) *los países no toman conciencia de que además de estarse profundizando las diferencias entre países ricos y pobres, se está maltratando al medio ambiente de forma irreversible*”. Lo que el autor hace referencia es que el desinterés en tratar los temas medio ambientales terminará con los pocos recursos naturales que se tiene.

Otro hallazgo es que las autoridades le dan un nivel de prioridad bajo al momento de formular el Anteproyecto de Presupuesto Municipal, los programas que le dan cobertura a la reforestación, al

tratamiento de los desechos sólidos, tratamiento de aguas residuales, capacitación y talleres sobre concientización sobre temas enfocados a la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente. Los resultados muestran que las municipalidades deben de mantener un equilibrio en la distribución de los recursos financieros disponibilidad y tratar los temas de manera equitativa.

La baja recaudación de los ingresos propios en las municipalidades de acuerdo con las respuestas obtenidas de las 88 personas encuestadas el 70.45% que corresponde a 62 personas indicaron que las municipalidades si cuenta con los recursos financieros para ejecutar proyectos enfocados a la protección del medio ambiente el restante 29.55% respondieron que carecen de los recursos necesarios para esta finalidad, sin embargo, se comprobó que existe desproporción en la prioridad de ejecución de proyectos de forma integral. La recaudación de los ingresos propios según reporte generado en la página: <https://portalgl.minfin.gob.gt/> los municipios del departamento de Alta Verapaz percibieron por este concepto en el período comprendido del 01 de enero al 20 de noviembre de 2019 ingresos por Q. 93,793,552.66 representa el 15.88% de los ingresos totales que corresponde a Q. 590,619,299.98; los municipios del departamento de Baja Verapaz recaudaron ingresos propios por Q. 26,163,457.83 representa el 10.24% de los ingresos totales que corresponde a la cantidad de Q. 255,565,829.99.

Se determinó que la ejecución presupuestaria de egresos del 01 de enero al 20 de noviembre de 2019 las municipalidades del departamento de Alta Verapaz ejecutaron en el programa Ambiente y Recursos Naturales Q. 5,669,838.18 representa el 0.96% de los ingresos totales y las municipalidades de Baja Verapaz Q. 4,445,110.86 representa 1.74% de los ingresos totales, específicamente en actividades de cobertura forestal, incremento de matriz energética renovable, resiliencia y adaptación al cambio climático. Se puede observar que la prioridad de otros proyectos y programas financieramente tienen un mayor porcentaje de financiamiento en comparación a temas ambientales.

3.3 Conclusiones

- 3.3.1 El estudio mostró que en los departamentos de Alta y Baja Verapaz existe ausencia de conciencia ambiental para satisfacer las necesidades de forma integral, de tal manera que los porcentajes de inversión que son direccionados a infraestructura, servicios públicos y la conservación del medio ambiente sean ejecutados los recursos financieros con equidad, considerando la escasez de los recursos naturales, como también los recursos financieros también son limitados para satisfacer y proveer de bienes y servicios que la población demanda.
- 3.3.2 Las municipalidades en el libre ejercicio de su autonomía definitivamente tienen una responsabilidad social, de contribuir con acciones a través de un plan de trabajo para la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente; en donde, los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODES- en representación de los comunitarios es necesario que se discutan en mesas de diálogo los temas ambientales. La encuesta refleja que los responsables directos para propiciar condiciones favorables al medio ambiente es el Estado de Guatemala y todos los habitantes a nivel general. La municipalidad le da baja prioridad a programas y proyectos ambientales, por ende, en los proyectos de presupuestos existe baja inversión financiera.
- 3.3.3 Las respuestas obtenidas de las 88 personas encuestadas el 60.23% que corresponde a 53 personas manifestaron que los asuntos políticos influyen en la toma de decisiones, el 36.36% que corresponde a 32 personas respondió que a veces influye y el 3.41% que corresponde a 3 personas indicaron que no influye. Se observa que el sistema político en Guatemala influye en la toma de decisiones financieras, en consecuencia, la forma de priorizar los proyectos que restringe la inversión financiera en mejoras a los programas ambientales como la reforestación, tratamiento de aguas residuales, tratamiento de los desechos sólidos que actualmente afecta a la naturaleza y a la vida humana.

- 3.3.4 Existe desconocimiento de la Ley del Medio Ambiente, por la poca divulgación esto incide en los incumplimientos a lo indica el Código Municipal en el artículo 48 inciso 1. “Velar por la conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales de su circunscripción territorial”.
- 3.3.5 El Estado, las municipalidades y los habitantes son responsables directos para ejecutar de acuerdo a las competencias propias, crear condiciones que ayuden a proteger, conservar y mejorar el medio ambiente, con los recursos financieros disponibles, con el enfoque de gestión por resultados, de forma participativa e incluyente para mitigar el deterioro de la naturaleza que no solo afecta a nuestra generación sino a generaciones futuras.
- 3.3.6 El costo de los servicios básicos que prestan las municipalidades para satisfacer las necesidades de la población es alto, y de acuerdo con las respuestas obtenidas el 76.14% que corresponde a 67 personas encuestadas manifiestan que la tasa que paga por los servicios básicos tiene un costo razonable y el 23.86% que corresponde a 21 personas encuestadas indican que no son razonables. Se determina que el ciudadano no está dispuesto a pagar más por los servicios básicos, este factor limita a las municipalidades a invertir en programas ambientales.
- 3.3.7 De acuerdo con los encuestados el costo de los servicios básicos en las municipalidades es un factor determinante que incide en la inversión de proyectos ambientales. El 53.41% que corresponde a 47 encuestados respondieron que el costo de los servicios básicos que prestan las municipalidades a la población es sensible en el presupuesto municipal y esto restringe las disponibilidades financieras para ejecutar proyectos para la conservación del medio ambiente, el 46.59% que corresponde a 41 encuestados respondieron que los costos de los servicios públicos no limitan la inversión en proyectos ambientales.

Referencias

Castellanos, Pedro Ramos (2010) El hombre y el medio ambiente (1ª. ed.) Ediciones Universidad de Salamanca.

Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal Decreto 12-2002 y sus Reformas Decretos 22-2010 y 12-2012.

Congreso de la República de Guatemala Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto No. 68-86.

Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto Numero 27-92.

Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. Decreto No. 25-2018.

<http://revistaconstruccion.gt/sitio/2019/03/17/plantas-de-tratamiento-responsabilidad-municipal-o-del-estado/>

<http://www.municoban.gob.gt/informacion-publica/indice-de-informacion-publica>.

<https://portalgl.minfin.gob.gt/index.php/reporte-de-ingresos/>

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo Número 110-2016.

Naresh K. Malhotra (2008) Investigación de mercados (5ª. ed.). Pearson Educación.

R. Domínguez y otros (2019) Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad: 70 años de pensamiento de la CEPAL, Libros de la CEPAL, N° 158 (LC/PUB.2019/18-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Organismo Legislativo. Constitución Política de la República de Guatemala.

5. Anexos



Encuesta

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

Instrucciones:

Cuestionario sobre factores que influyen en la baja inversión financiera en proyectos enfocados a la protección del medio ambiente en la región de Alta y Baja Verapaz.

INSTRUCCIONES: A continuación, se presentan 20 preguntas, la respuesta que considere de acuerdo con su conocimiento y experiencia debe marcar con una X.

1) ¿Considera que la municipalidad de su localidad, tiene los recursos financieros necesarios para ejecutar proyectos enfocados a la protección del medio ambiente?

Sí ___ No ___ ¿Por qué? _____

2) ¿Cuáles son los motivos que ocasionan la falta de inversión para ejecutar proyectos al cuidado del medio ambiente en los municipios Alta y Baja Verapaz?

Desinterés ___ Alto costo ___ El ciudadano prefiere obra gris ___ Otros ___

3) ¿En su municipio los habitantes colaboran en lo que está a su alcance para conservar el medio ambiente?

Siempre ___ A veces ___ Nunca ___

4) ¿Cree que los proyectos ejecutados a favor de la protección de los recursos naturales en su región han sido de impacto en su municipio?

Siempre ___ A veces ___ Nunca ___

5) ¿En su comunidad se han llevado a cabo programas y proyectos con mayor enfoque a?

Infraestructura ____ Educación ____ Servicios Públicos ____ Medio Ambiente ____

6) ¿Considera que los asuntos políticos influyen en la toma de decisiones para ejecutar proyectos en una municipalidad?

Siempre ____ A veces ____ Nunca ____

7) ¿Es deber de la municipalidad realizar actividades, programas y proyectos al cuidado del medio ambiente?

Sí ____ No ____ ¿Por qué? _____

8) ¿Quién debería ser el responsable directo para llevar acciones que propicie el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente?

El Estado ____ Las Municipalidades ____ Los habitantes ____

9) ¿Cuál fue el último proyecto ejecutado en su localidad?

10) Ha recibido algún taller de concientización enfocado a la protección del medio ambiente.

Sí ____ No ____ ¿Por qué? _____

11) ¿Qué porcentaje considera usted que se priorizan los proyectos dentro de un presupuesto municipal anual para la ejecución de proyectos orientados al medio ambiente?

Alto ____ Medio ____ Bajo ____

12) ¿La baja inversión financiera en proyectos enfocados al medio ambiente se debe a la importancia ejecutar otros proyectos más relevantes?

Sí ____ No ____ ¿Por qué? _____

13) En época de elecciones generales, los candidatos a puesto públicos, dentro de sus propuestas para la conservación y mejoramiento de proyectos ambientales a su criterio ¿Qué porcentaje de priorización le dan a este tema?

Alto ____ Medio ____ Bajo ____

14) ¿El alto costo de los servicios públicos que brindan las municipalidades, es un factor determinante y sensible en el presupuesto que limitan ejecutar proyectos dirigidos a conservar el medio ambiente?

Sí ____ No __ ¿Por qué? _____

15) ¿Conoce la legislación vigente que regula la protección y mejoramiento del medio ambiente en Guatemala?

Sí ____ No ____

16) ¿En la actualidad existe en su comunidad alguna actividad y/o proyecto en ejecución orientado al cuidado del medio ambiente?

Sí ____ No __ ¿Por qué? _____

17) ¿Quién considera que debe tener la iniciativa para la ejecución de un programa o proyecto en beneficio de la sostenibilidad de los recursos naturales?

COCODE ____ Municipalidad ____ Estado ____

18) ¿La comunidad, la Municipalidad y el Estado, ¿considera que le dan seguimiento a las actividades y obras de conservación ambiental?

Siempre ____ A veces ____ Nunca ____

19) ¿La baja recaudación de los ingresos propios municipales y los aportes que recibe la municipalidad como por ejemplo el Impuesto al Valor Agregado Iva-Paz y Situado Constitucional limitan la ejecución de proyectos orientados a la conservación del medio ambiente?

Sí ____ No __ ¿Por qué? _____

20) ¿Considera que los servicios básicos que usted paga a la municipalidad tienen un costo razonable?

Sí ___ No ___ ¿Por qué? _____